

De mitos y realidades (respuesta a Luciano Martínez)¹

José Luis Coraggio

Economista. Director Académico de la Maestría en Economía Social, Instituto del Conurbano–Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Correo electrónico: jlcoraggio@yahoo.com

Fecha de recepción: junio 2009

Fecha de aceptación y versión final: julio 2009

Resumen

Este artículo constituye la respuesta del autor al comentario crítico realizado, en esta misma sección, por Luciano Martínez, en la pasada edición. El autor sostiene que la economía social y solidaria es un ámbito en construcción, que alberga a diversas vertientes que intentan avanzar hacia otra economía. Este carácter si bien puede provocar dudas, no debe transformarse en un fatalismo inmovilizador, que permite la actualización constante del libre mercado como institución hegemónica. Antes que una utopía a denunciar desde una visión “realista”, se trata de construir una economía que combine mecanismos de mercado regulados socio-políticamente y relaciones de reciprocidad y redistribución. El texto explora, en pos de la argumentación, algunos de los elementos que conforman la economía social y solidaria.

Palabras clave: economía social y solidaria, mercado libre, neoliberalismo

Abstract

This article represents the author's response to critical commentary made in this section in the last edition by Luciano Martinez. The author maintains that the social and solidarity economy is a sphere under construction, in which several strands can be found. All of these approaches aim to move towards a different type of economy. This character as a developing realm can prompt doubts; this, however, should not lead to a paralyzing fatalism which allows the constant updating of the free market as a hegemonic institution. Far from a utopia to be denounced from a “realistic” viewpoint of economy, its concerns the construction of an economy that combines socio-politically regulated market mechanisms as well as relations of reciprocity and redistribution. The text also explores some of the elements that make up the solidarity and social economy.

Keywords: solidarity and social economy, free market, neoliberalism

1 Luciano Martínez Valle, “La economía social y solidaria: ¿mito o realidad?”, *Íconos*, No. 34, mayo 2009, pp.107-113.

Para comenzar, el mito económico que nos persigue y que debe ser denunciado una y otra vez, no es el de la economía social y solidaria (ESS) como parece sugerir el comentarista, sino el del mercado libre. Esa superinstitución que los economistas ortodoxos y no tan ortodoxos consideran capaz de resolver las cuestiones sociales que ellos mismos definen como económicas: la asignación óptima de recursos para lograr el bienestar general y ahora, más ampliamente, la racionalidad de toda acción humana y, por sumatoria, la de la sociedad toda. Los hechos vienen demostrando que esa institucionalización de la acción social no sólo no funciona como se promete sino que genera desigualdades insuperables, catástrofes sociales y ecológicas, y, en los propios términos de su misión, una ineficiencia estructural en la asignación de recursos, véase sino la actual crisis financiera.

Ya conocemos la respuesta neoliberal: sí, el mercado real tiene algunas fallas pero se resuelven con más mercado, por ejemplo: organizar un mercado de derechos de contaminación, resolver la información simétrica con la vigilancia cruzada de los acreedores del microcrédito “solidario”, la creación de un cuasi mercado de servicios educativos o de servicios de cuidado, la privatización de la seguridad social o la salud, la compra-venta de órganos, o la reducción del salario de las mujeres hasta que sea atractivo para los empresarios contratarlas. En cuanto a la respuesta desarrollista centrada en el Estado como rector del proceso de acumulación y crecimiento, todo parece indicar que la estrategia de globalización del capital y las transformaciones tecnológicas han cambiado las condiciones, a la vez que hemos aprendido que el crecimiento *per se* de las economías periféricas no resuelve la cuestión social. Efectivamente, diversas vertientes intentan entonces otros caminos para avanzar hacia otra economía. Vertientes que, bajo el paraguas de la denominación de economía social y solidaria, van desde una nueva política social —que intenta reinsertar a los excluidos en la

misma economía darwiniana que los excluyó²— hasta pensar en la posibilidad de un cambio de sistema sin que exista claridad sobre cómo se institucionalizaría —a diferencia del socialismo estatista, que tenía todo resuelto—. La economía social y solidaria es un campo plural que participa del debate de las alternativas a la situación actual, no pretende tener verdades absolutas y por tanto, reconoce la necesidad de construir en la incertidumbre. Es lógico que su mero nombre genere aprehensiones, escepticismo y hasta miedos que pueden ser paralizantes. Lo que no es lógico es que esto nos lleve al “realismo” entendido como fatalismo: nada puede hacerse.

La palabra “solidaridad” despierta sentimientos encontrados. Sin entrar en una discusión acerca de la “verdadera” naturaleza del ser humano, pero admitiendo en cambio que, en un mismo contexto y entre contextos distintos, pueden existir comportamientos más egocéntricos, egoístas y competitivos (desde donde se ve al otro como un medio o un obstáculo) y comportamientos más solidarios (que procuran una vida digna para sí, sin perder responsabilidad por la naturaleza y la vida de los demás seres humanos) lo que tenemos es una confrontación continua entre pulsiones, deseos, valores morales, visiones del mundo; confrontación política por la transformación de los contextos o lucha contra la hegemonía del utilitarismo. Aún si por razones éticas propugnamos la hermandad, la igualdad, la libertad y el reconocimiento pleno de las y los otros, cotidianamente debemos contrarrestar tendencias opuestas. Tendencias incluso internalizadas por nuestra participación en un sistema de mercado y su aparato hegemónico, el cual cuenta con mecanismos no visibles y con recursos poderosos, así: la propaganda y los medios de comunicación de masas vueltos empresa y un sistema educativo que sigue reproduciendo los valores propios de una socie-

2 Que se ilustra bien con la idea de dar a los pobres la caña de pescar (el microcrédito) y no el pescado.

dad de mercado más que aquellos inspirados en la solidaridad.

En ese caso, lo que cabe es discutir si preferimos una economía que sustente estructuralmente los valores y comportamientos que permiten la reproducción y desarrollo de la vida de todos los miembros de la sociedad, donde quepamos todas y todos y las diferencias sociales sean justificables y soportables, o la economía que nos propone e impone el neoliberalismo, donde se exagera el egocentrismo y comportamientos estratégicos. Con quien prefiere ésta última, hay poco que discutir sin que aparezcan falacias que envían el diálogo. Pero si se prefiere una economía solidaria pero se es escéptico de lograrla, entonces tenemos que pasar la discusión a otros planos: ¿se trata de algo deseado pero imposible, de una utopía que si pretendemos alcanzarla nos destruye? Aquí cabe recordar que ese es el precisamente el caso del mercado autorregulado. Si no somos cuidadosos, esto nos lleva al dilema entre mercado (posible por existente) o solidaridad (de dudosa posibilidad) como plantea Luciano Martínez, llegando incluso a plantear, retomando a Caillé y Latouche, una supuesta opción entre economía o sociedad.

A nuestro juicio es una falsa opción, pues de lo que se trata es de avanzar en la dirección de una sociedad con una economía que combina mecanismos de mercado regulados sociopolíticamente y relaciones de reciprocidad y redistribución. Una economía *con* mercado, no *de* mercado y *con* solidaridad. Esto, porque nos necesitamos mutuamente y porque respetamos el derecho del otro a vivir; no se trata entonces, de la utopía de una sociedad *de* pura solidaridad. Ambos: competencia individualista coordinada por el mercado y solidaridad coordinada por instituciones democráticas, son y serán imperfectos desde la perspectiva de las utopías respectivas. Si hay acuerdo sobre los valores, o sobre la evidencia de que el sistema actual es autodestructivo, y se asume el imperativo ético de transformarlo, queda entonces la cuestión de las vías para procurar otra

combinación entre principios que, absolutizados, son efectivamente excluyentes.

Partimos de la afirmación de que no es ético y es destructivo proponer la realización de imposibles (ni la sociedad perfectamente solidaria ni la perfectamente competitiva). Quienes las proponen deben demostrar teórica y empíricamente su posibilidad; por lo tanto, es totalmente legítimo y valioso repreguntar(nos) una y otra vez sobre esas cuestiones. En ese espíritu de deliberación democrática retomamos algunos de los puntos planteados en el comentario.

Respecto a la Constitución del Ecuador, en realidad no hace referencia a la economía *social* y solidaria, sino a la economía *popular* y solidaria. Sí hace una referencia a que el sistema económico “es” (debe ser) social y solidario³. Este giro (de “social y solidaria” a “popular y solidaria”) puede dar pábulo a la sospecha, para quienes asimilan “popular” con pobre, de que finalmente la propuesta se limita a asistir a los pobres. Incapacitados para triunfar por sí solos en el mercado, la asistencia les impulsaría a emprender alguna actividad basadas en su propio trabajo –si es que no en su “autoexplotación”–, y así autoemplearse y obtener ingresos monetarios para participar del consumo. Sin embargo, la Constitución ecuatoriana indica el propósito de cambiar el sentido y el objetivo estratégico de la economía: el buen vivir. No el aguantar o el sobrevivir.

3 “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten *el buen vivir*”. “El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, *popular y solidaria*, y las demás que la Constitución determine. *La economía popular y solidaria* se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Art. 283). Y especifica que se trata de: “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable” (Art. 276).

Quienes caricaturizan la ESS generalmente terminan ubicándose dentro de la visión “realista”, que el mismo comentarista cuestiona. Desde este punto de vista la única salida real es crear condiciones para la inversión privada, el crecimiento económico y asegurar cierto derrame con políticas redistributivas del ingreso; pues, finalmente de cada 100 microemprendimientos, impulsados por una de las versiones de economía social, 80 perecerán sofocados en los pliegues del mercado capitalista. Esa vuelta al modelo basado en el crecimiento, dadas las condiciones actuales de un contexto dominado por la estrategia de globalización capitalista y su control de las tecnologías y los mercados, implica consolidar la exclusión de las mayorías de la división social del trabajo.

El autor asigna a la ESS el postulado de que las prácticas de solidaridad “de alguna manera” estarían presentes entre los productores más pobres de nuestra sociedad. Siendo cierto que para algunas corrientes esto es así, no es el caso en nuestra presentación del dossier ni de los autores que en él participan. Nadie afirma que los seres humanos, en especial los sectores populares subordinados de la sociedad capitalista son por naturaleza solidarios. ¿Qué significa entonces hablar de economía solidaria? ¿Supone una reconversión de las personas a valores que las estructuras no propician? ¿Es una suerte de individualismo metodológico: los individuos cambian, luego la sociedad cambia?

Por ahora admitamos que no vivimos en sociedades de mercado puras, sino que hay diversas formas y grados de solidaridad en las sociedades reales. Es más, podemos identificar las bases de un sector de economía solidaria con fuerte presencia de los principios de reciprocidad y redistribución:

a) Las organizaciones y formas solidarias de la economía popular; para nosotros esto se refiere a la “economía de los trabajadores”, es decir, de quienes tienen como principal recurso sus capacidades de tra-

bajo: entre otras, informales como la minga o formales como las mutuales, asociaciones y cooperativas que se estructuran según el ideario cooperativista fundacional.

- b) Las formas y mecanismos de redistribución económica a cargo del Estado: presupuesto participativo, sistema fiscal progresivo, regulación progresiva de mercados y precios relativos, transferencias monetarias, producción y distribución de bienes y servicios públicos como derechos ciudadanos.
- c) Formas de filantropía (redistribución asimétrica y no vinculada a derechos).

Pero ni toda la economía pública ni toda la economía empresarial *ni toda la economía popular* son solidarias por naturaleza. Y los núcleos de solidaridad están altamente fragmentados, con muy débil sinergia y sin dirección estratégica. La Constitución indica la voluntad política de modificar esta situación. Aquí es importante lo que el comentarista aporta: hay ciertamente prácticas solidarias en las comunidades indígenas del Ecuador, pero están en crisis. Por lo que antes que contar con ellas como un dato hay que proponerse recuperar esas prácticas, con las mismas comunidades, y extenderlas como núcleo fundamental de la economía popular y solidaria.

Martínez ha señalado que los cinco principios de integración de la economía en la sociedad son contradictorios, lo que parece sugerir la imposibilidad lógica de su coexistencia en una misma economía. Efectivamente, las pretensiones de absolutizar cada principio son inconciliables (mercado total, planificación total, sociedad sin intereses individuales basada en el puro don o en la responsabilidad por el otro o por la vida, una sociedad que redistribuye pero no estimula la producción, etc.) y han mostrado ser autodestructivas. Pero no hay contradicción en aclarar que no se propone la abolición del mercado ni la del Estado, que no se propone absolutizar al individuo ni

volver a la comunidad. Estas aclaraciones son necesarias porque algunas corrientes menores proponen abstraerse de contaminar a la economía solidaria con el Estado y con el mercado, lo cual llevaría a un modelo de organización local autárquica a nuestro juicio no deseable, además de no factible. O porque se puede idealizar las comunidades “naturales” por sobre las asociaciones libres de individuos. Un problema que enfrentamos en la práctica es qué Estado (y qué sistema democrático), con qué proyecto político-social, y qué formas de intercambio (comercio justo no es mercado, pero es comercio) impulsar o desear. No se trata de resolver las contradicciones lógicas entre principios, sino de resolver dinámicamente su presencia en un mismo sistema económico real, pugnando por otra hegemonía o por ninguna⁴.

Por otro lado, cuando se toma como verdad la afirmación de Latouche y de Caillé de que “economía solidaria” es un concepto contradictorio (oxímoron), lo que hay que decir al respecto es que esto depende de qué definición de economía adoptamos⁵. Para la definición

formal, neoclásica, neoliberal que parte del supuesto de una sociedad formada por individuos indiferentes entre sí, que actúan estratégicamente motivados por la maximización de su utilidad personal, que se coordinan a través del único principio de mercado, es claro que habría contradicción en suponer al mismo tiempo comportamientos solidarios, o la apuesta por el “Don” que el mismo Caillé desarrolla y propone en otros trabajos⁶. Ante esto sólo cabría en nombre de la solidaridad proponerse disolver la economía o admitir su exterioridad a la sociedad y procurar metaregularla desde la esfera política. Pero para la definición sustantivista, que ve a la economía como el proceso institucionalizado (construcción histórica compleja y contradictoria) de intercambio orgánico de los hombres en sociedad y con la naturaleza con el objetivo compartido de asegurar el sustento de todos (los vivos y las generaciones venideras), no hay contradicción. Sólo una economía de muchas formas solidaria puede resolver ese desafío histórico de las sociedades contemporáneas: una sociedad donde quepamos todos, como dicen los Zapatistas.

La cuestión de si la ESS pretende ser un modo exclusivo de producción o construir un tercer sector (no nos referimos al Tercer Sector ONGista) orgánicamente articulado dentro de una sociedad dominada por el modo capitalista, es una pregunta que está planteada y comienza a discutirse. Efectivamente existen ambas pretensiones, y para algunos escépticos ni siquiera la segunda es posible, pues, entre otras cosas, el modo dominante siempre resignificará las prácticas solidarias como modos de obtener la utilidad buscada⁷. La cuestión de

4 Por ejemplo, respecto a los principios de mercado y de planificación consciente, podemos tomar el análisis de Hinkelammert y Mora: “Para Marx se trata de disolver estas leyes en cuanto leyes ciegas, es decir, en cuanto se enfrentan al individuo como voluntad externa. No obstante, eso sólo es posible mediante una *acción solidaria*. Lo que Marx afirma es lo siguiente: estas leyes tienen que dejar de imponerse como leyes ciegas, lo que únicamente es posible si son comprendidas por la ‘inteligencia asociada’ de los seres humanos y sometidas a su ‘control común’”. “El desafío consiste, en cambio, en construir una libertad tal, en relación con las prácticas mercantiles, que posibilite que todos y cada uno tengamos lugar en la sociedad. No se trata de una libertad *a priori* que permita abolir las leyes impuestas a espaldas de los actores, como puede ser entendido el análisis de Marx, sino de un conflicto continuo y constante para disolver las fuerzas compulsivas de los hechos –en el grado que sea posible– por medio de la acción asociativa y solidaria” en *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, en prensa, p. 228 y 235. El dossier comentado incluye un artículo de dichos autores que el comentarista no toma en cuenta.

5 Véase Caillé, Ferraton, Laville y Coraggio (Org), *Qué es lo económico*, CICCUS, Buenos Aires, 2009.

6 Véase Alain Caillé, *Anthropologie du don*, Desclée de Brouwer, París, 2000. Se puede entender la aparente contradicción de Caillé si se admite como táctica argumentativa el proponer acabar con toda economía *en tanto sistema separado de la sociedad* y reabsorber las prácticas económicas dentro de la sociedad y la política democrática.